



Memoria descriptiva

de un Modelo de Utilidad, por una Cartera sillón, a favor de Sebastián Morales Viera, residente en Madrid, Velázquez, 122.

31123

Este aparato consta de una cartera colgante corriente, a la que se le abren unos agujeros laterales, por donde se articulan patas, brazos y respaldo a un asiento o sillín apropiado que se coloca previamente en la cartera. El sillín permite aprovechar casi toda la capacidad de la cartera para sus propios fines: F. 1, A.

Las patas, brazos y respaldo, plegándose sobre sí mismos pueden quedar recogidos y sujetos a los lados de la cartera, dejando las traviesas del respaldo por una cara, pudiendo cubrirse con la tapa o visera de la cartera, con forma y dimensiones apropiadas: F. 1, B.

Patatas, brazos y respaldo están compuestos de variable número de piezas, convenientemente articuladas y con los nervios o formas que interesen. En las figuras 1 y 2 se ven algunas de las articulaciones que pueden emplearse: la F. 2, A es articulación a tope; la 2, B es por fleje que atraviesa las chapas que ha de fijar, asomando un extremo redondeado que, presionado ligeramente, permite mover las piezas articuladas. El fleje puede sustituirse por un extremo de una de las chapas, que penetra en la otra.

Patatas, brazos y respaldo pueden tener varias posiciones. En la 1, C se ven bastante inclinadas las patas traseras y el respaldo. Este puede ponerse completamente horizontal, en cuyo caso, aunque no es indispensable, puede reforzarse con patas adecuadas, a tope o por fleje: F. 6, A y B, respectivamente. La parte de la cabeza, en este caso, conviene que tenga varias posiciones, como indica la 6, B.

El respaldo puede envolverse o plegarse todo en un

sentido, como indica la 1,A; o parte en un sentido y parte en otro, como indica la 1,D. Esta última permite poner más traviesas. Para facilitar el pliegue o giro, haciendo a la vez el de elementos opuestos, en patas, 35 brazos o respaldos, pueden hacerse solidarios ^{por eje común} o traviesa, directa o indirectamente.

3 1123

Conviene que los cabezales del sillón sean dobles o suficientemente anchos para estabilidad de los elementos que se le articulan: 3,B. Los ejes pueden llevar una garganta para sujetarlos fácilmente mediante una chapa que se hace girar, fijándose oportunamente: 3,A y B.

Para fijar al sillón los elementos articulados, en la posición o posiciones que interesen, se pueden mover unos bulones que entren en agujeros del elemento o de sector solidario. Estos bulones pueden llevar redondeada la cabeza, para que, presionándolos un poco, pueda moverse fácilmente el elemento: 4,A y B. El bulón puede tener cualquier sección y puede fijar por meras ranuras: 4,C. Pueden usarse varios bulones, haciendo algunos fijos, y otros también de mero roce suave, no pasando por el agujero sino un poco de casquete, o entrando sólo en muesca. El roce suave puede conseguirse también por meros muelles que aprietan los ejes contra los cojinetes: 10. En vez de los bulones pueden emplearse trinquetes, con sendos muelles, como indica la 8. Claro es que agujero, ranura y pestaña deben tener la misma anchura aproximada, aunque por claridad, como fácilmente se adivina en éste y otros casos, se hayan desigualado en el dibujo. Los trinquetes podrían retirarse aisladamente o mediante pieza que retirase a varios o a todos. También los bulones podrían ser retirados todos a la vez: la 9,A y B, muestra un esquema. A semejanza de la 8, puede conseguirse también el roce suave de los ejes, y ser retirado por mando común.

Al respaldo se le pueden añadir unos elementos quitasol, como se ve en la 5.



Ya que al sillón conviene dejarle por el lado de la tapa, forma conveniente para entrar la mano en la cartera, si se le quiere reforzar oportunamente, se le puede añadir pieza de cierre, v. gr. el gancho que aparece en la 7.

Las traviesas del respaldo puedan ser metálicas, de madera, de materia plástica, de cuero o análogo. También se puede añadir a todo o parte del respaldo una lona o análogo para apoyo o abrigo de la espalda. Apoyándose en la parte alta del respaldo o en continuación de los brazos, puede ponerse una cubierta para defenderse del sol o intemperie.

N O T A

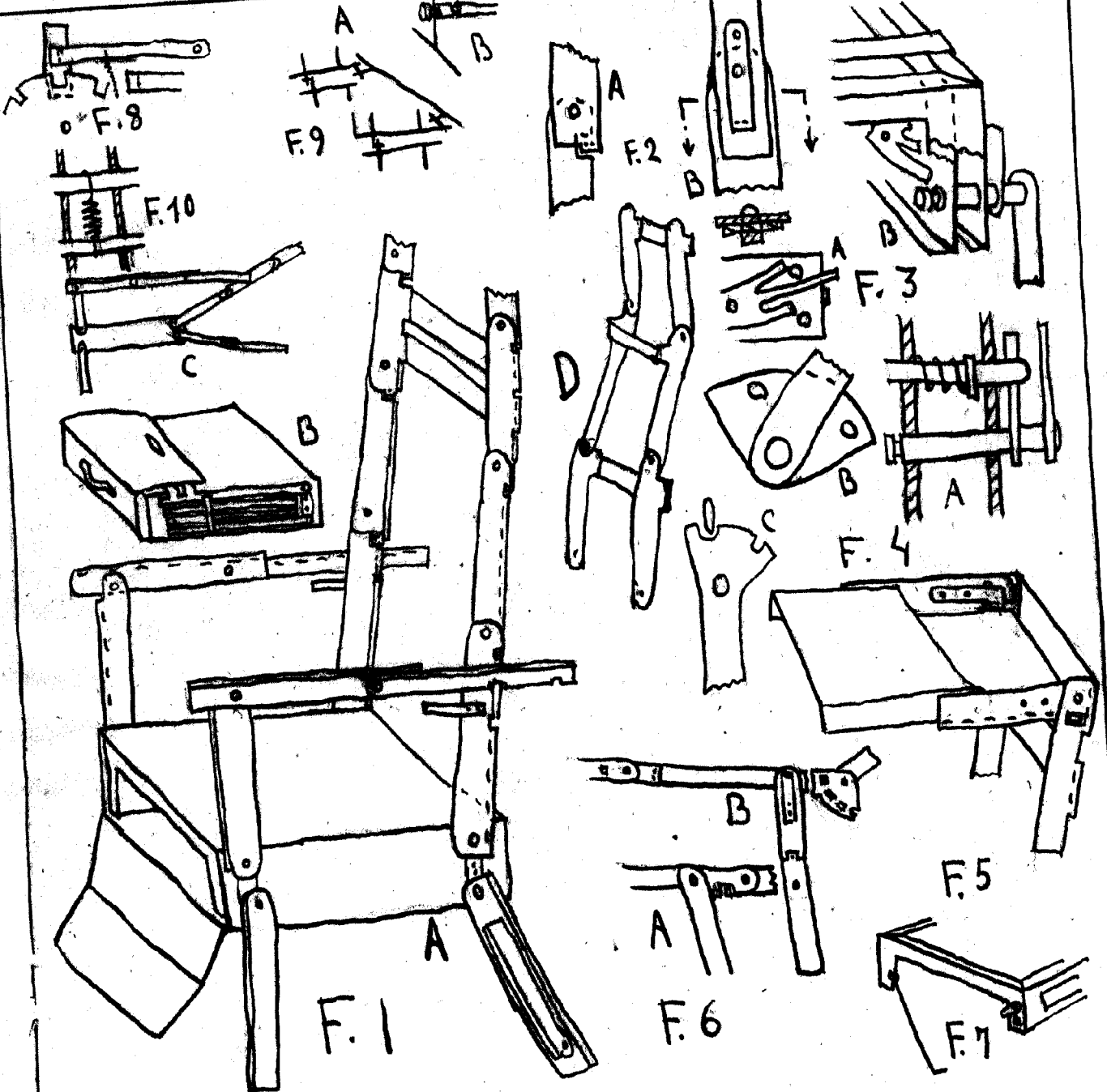
Se reivindica:

- 1ª.-Una cartera combinada con un sillón, cuyas patas, brazos y respaldo, se articulan por agujeros laterales de la cartera, al sillón que va dentro de ella, pudiendo fijarse en la posición que interese, y plegarse para el traslado, sobre ella.
- 2ª.-Lo anterior prescindiendo de los elementos que no interesen, ya sea el sillón indicado, sin la cartera; o ya la cartera con sólo asiento y patas, o además respaldo corto o largo.
- 3ª.-Cartera sillón como se reivindica y como se ilustra con la descripción y dibujos.

Madrid, 13 de mayo de 1952.

S. Morales





S. Morales

21123



Pagado